



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

Ref.: Adjudica adquisición de Contratación de Servicio de traslado para usuarios de Prodesal II Sur a la IX y X regiones.

DECRETO N°: ..... 5683

COIHUECO: ..... 24 NOV 2011

**VISTOS:**

1. Las facultades conferidas por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior y Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 “ Orgánica Constitucional de Municipalidades” publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006
2. Ley N° 19886, que establece procedimiento para adquisiciones del sector público y sus suplementos.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el Programa de Desarrollo de Acción Local PRODESAL II Sur, dentro de sus Normas Técnicas de Procedimientos Operativos apoya el intercambio de experiencias, para realizar visitas guiadas a unidades de mayor desarrollo tecnológico y otras que permitan conocer e intercambiar tecnologías, experiencias, información y/o contactos que sean de interés y puedan contribuir al logro de los objetivos productivos y comerciales definidos en sus Planes de Trabajo. Por lo cual se requiere realizar Giras Técnicas.
2. D.A. N° 5556, del 17/11/2011, que aprueba Bases Administrativas, los términos de referencia, designa comisión evaluadora y autoriza publicación en portal Chilecompras.
3. Considerando Acta de Adjudicación de Licitación 229-142-L111, de fecha 24 de Noviembre de 2011.
4. Publicación en portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)
5. Acta de apertura, cuadro comparativo y ofertas presentadas.

**DECRETO:**

1. Adjudíquese licitación pública Contratación de Servicio de traslado para usuarios de Prodesal II Sur a la IX y X regiones , al único oferente Buses Saavedra Hermanos RUT 7.249.751-1, quien cumple con las exigencia establecidas en la licitación N° 229-142-L111 por un monto de \$ 1.600.000,( un millón seiscientos mil pesos) impuesto incluido.
2. Impútese el gasto de la licitación a la cuenta, Cuenta Complementaria 21405 – 02 “Administración de Fondos”- PRODESAL II Sur

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



*Georgina Moreno Lopez*  
**GEORGINA MORENO LOPEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

*Arnoldo Jimenez Venegas*  
**ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS**  
**ALCALDE DE COIHUECO**

Distribución  
Carpeta Programa en DAF  
Secretaría Municipal  
Fomento Productivo  
AMJV/MCC/MAP/imap



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

## ACTA DE EVALUACION PROPUESTA

### TECNICO ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACION SERVICIO DE TRASLADO PARA GIRA TECNICA A LA IX Y X REGIONES, PARA USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESASL II SUR.

En Coihueco a 24 de Noviembre de 2011, reunida la comisión evaluadora de ofertas, para la evaluación "Técnica Administrativa para la contratación de Servicios de traslado para Gira Técnica a la IX y X regiones, para usuarios del Programa Prodesal II Sur", designado según D. A. 5556 del 17 de Noviembre de 2011.- expone.

PROVEEDOR	DETALLES	OBSERVACIONES
Buses Saavedra Hermanos	<input checked="" type="checkbox"/> Se ajusta a presupuesto <input checked="" type="checkbox"/> Cumple requisitos	<input checked="" type="checkbox"/> Si cumple <input checked="" type="checkbox"/> Si cumple

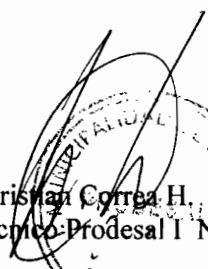
### EVALUACION DE OFERTAS

Parámetro	Valor	Calidad	Experiencia empresa	TOTAL
Puntaje máximo	60	20	20	100
Buses Saavedra Hermanos	60	20	20	100

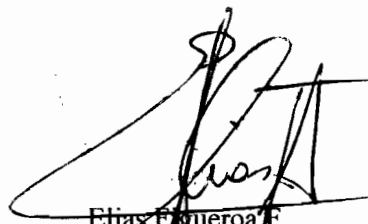
Analizados los antecedentes por la Comisión, se concluye que la oferta del único oferente Buses Saavedra Hermanos RUT 7.249.751-1, por un valor de \$ 1.600.000( un millón seiscientos mil pesos), cumple con las exigencias establecidas en la licitación N° 229- 142-L111 y obtiene 100 puntos, por lo que representa una opción válida para ser adjudicataria de la propuesta pública "Técnica Administrativa para la contratación de Servicios de traslado para Gira Técnica a la IX y X regiones, para usuarios del Programa Prodesal II Sur".

Para su conocimiento y fines

Comisión Evaluadora

  
Cristian Correa H.  
Jefe Técnico Prodesal I Norte

  
I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
Contraparte Municipal  
PRODESAL  
Marco A. Prado N.  
Contraparte Municipal  
PRODESAL

  
Elias Figueroa F.  
Director Desarrollo Comunitario

Distribución  
Carpeta Programa en DAF  
Secretaria Municipal  
Fomento Productivo  
AMJV/GML/MAP/map